

las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

D) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días, a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio (calle Diego de Riaño, número 2).

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición.

El que suscribe vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad (Servicio Municipal de Transportes Urbanos) conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una rebaja de

(tanto por ciento con letra) en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 12 de marzo de 1974.—El Director gerente.—1.963-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de febrero de 1974 por el buque «Dalota Hermanos», de la matrícula de Tuy, folio 3174, al «Rodríguez Baz», de la matrícula de Noya, folio 3232.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—2.332-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de febrero de 1974 por el buque «Mariana Senabre», de la matrícula de Cadiz, folio 441, al «Oliveaga», de la matrícula de Bilbao, folio 2178.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—2.331-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de febrero de 1974 por el buque «Bernardo Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6587, al «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—2.330-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1974 por el buque «Mar Doce», de la matrícula de Vigo, folio 8363, al «Sargo», de la matrícula de Vigo, folio 8481.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—2.329-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1974 por el buque «Carrulo», de la matrícula de Vigo, folio 8185, al «Activo Segundo», de la matrícula de Gijón, folio 1613.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—2.328-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de marzo de 1974 por el buque «Buruntza», de la matrícula de Vigo, folio 5782, al «Uzturre», de la matrícula de Vigo, folio 5783.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—2.327-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.799-E.

Relación de prescripciones de depósitos Deuda Amortizable 3 por 100, 1940 (del 20-2 al 7-4 del año 1952)

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
20-2	376.182	183.280	Ana Jover Bertrán	Servicio discrecional de mercancías; radio de acción comarcal camión B-47.435	2.000
20-2	376.183	185.281	Ana Jover Bertrán	Servicio discrecional de mercancías; radio acción comarcal camión «Ford» B-67.431	2.000
20-2	376.184	185.282	Jaime Paláu Pagés	Servicio discrecional de pasajeros taxi marca «Erskine» matricula B-35.843.	1.000
20-2	376.197	185.295	Manáu, S. A.	Servicio público discrecional de transporte de mercancías con el camión T-2.455	2.000
20-2	376.210	185.308	Luis Lombarte Barril	Servicio discrecional; radio de acción local con el vehículo «Peugeot» B-62.102	1.000
20-2	376.223	185.321	Isidro Aymerich Germa	Transporte de mercancías M. D. C. C. con el camión B-55.512	3.000
21-2	376.262	185.359	Juan Solegrán Estevedeordal ...	Servicio público discrecional de transporte de mercancías con el camión L-4.993	3.000
21-2	376.279	185.376	José Ferrer Freixas	Servicio público discrecional de transporte de mercancías M. D. C. C. con el camión B-65.592	2.000
22-2	376.344	185.439	Vicente Casaña y Miguel Alfonso	Obligaciones impuestas sobre autorización de transportes con el «Ford» V-18.424	2.000
22-2	376.375	185.470	Ismael Ros Muñoz	Servicio transporte de mercancías con el camión marca «Federal» V-11.507.	1.000
23-2	376.419	185.514	Bernardo Rosell Ferrer	Transporte de mercancías denominados «Nacional», camión «Pegaso» V-23.283	7.500
23-2	376.423	185.518	Luis Rosell Tremoleda	Transporte de viajeros con el taxi MU-4.455	1.000
25-2	376.468	185.563	Valenciana de Materiales de Construcciones y Transporte, Sociedad Anónima (VASA) ...	Prestación del servicio de alquiler del ómnibus marca «Leyland» V-22.099.	5.000
25-2	376.472	185.567	Manuel Roig	Transporte de mercancías con el camión T-547	1.000
26-2	376.511	185.606	Jaime Bartull Manou	Autorización del transporte de servicio público con el camión «Chevrolet» M-43.970	2.000
26-2	376.539	185.634	Vicente Rams Galindo	Servicio público de mercancías denominado «Nacional» con el camión «Dodge» J-5.359	5.000
29-2	376.681	185.771	José Mont Vives	Servicio discrecional prestado por el camión «Citroën» B-31.218	1.000
29-2	376.686	185.776	Ramón Barnils Fornés	Servicio discrecional prestado por el camión «Ford» GE-5.317	1.000
29-2	376.699	185.789	Daniel Compte Teixidor	Servicio discrecional con el taxi GE-7.320	1.000
29-2	376.709	185.799	Gregorio Puigvert Betrán	Transporte servicio público con el camión V-20.997	2.000
29-2	376.719	185.809	Pedro Jubero Planas	Servicio discrecional con el taxi GE-3.782	1.000
29-2	376.723	185.813	Baudilio Martínez Cros	Servicio discrecional prestado con el camión GE-4.352	1.000
1-3	376.747	185.831	José Páramo Fernández	Servicio público de viajeros y alquiler coche completo C-6.588	5.000
1-3	376.749	185.833	Dolores Alvarez N.	Servicio de transporte de mercancías con radio de acción de 50 kilómetros con el coche C-5.049	1.000
1-3	376.750	185.834	Faustino González Fernández ...	Servicio público de transporte de mercancías con radio de acción comarcal con C-6.552	2.000
1-3	376.753	185.837	Ramón Vázquez Martínez	Servicio de transporte de mercancías con radio de acción de 50 kilómetros con el coche C-5.781	1.000
1-3	376.757	185.841	José Páramo Fernández	Servicio discrecional con el coche C-6.504	5.000
1-3	376.763	185.847	Evaristo Pérez Rama	Transporte público de mercancías discrecional con radio de acción de 50 kilómetros con el coche C-4.665	1.000
1-3	376.765	185.849	José Freire Bouso	Servicio de mercancías de carácter comarcal con el vehículo C-6.380	2.000
1-3	276.770	185.854	Manuel Lijo Louro	Transporte público discrecional con el PO-5.593	5.000
1-3	376.773	185.857	Dámaso Ferreiro García	Transporte público discrecional de viajeros con menos de 10 plazas con el C-2.930	1.000
1-3	376.774	185.858	Serafin Quintela Cancela	Transporte público discrecional de viajeros con menos de 10 plazas con el PO-5.198	1.000
1-3	376.775	185.859	Manuel Rey Rodo	Transporte público discrecional de viajeros con menos de 10 plazas con el C-3.282	1.000

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Registro	Entrada			
1-3	376.776	185.860	Maximino Pena Alonso	Transporte público discrecional de viajeros con menos de 10 plazas con el M-41.477	1.000
4-3	376.873	185.955	Teresa Ferré Salemó	Transporte M. D. C. C. con el camión T-3.132	2.000
4-3	376.905	185.983	José Clofent y Joaquín Castelló	Autorización de transporte V. T. SE-17.697	1.000
4-3	376.911	185.989	Concepción Pie Rosas	Autorización de transporte M. D. C. T-1.630	1.000
5-3	376.964	186.059	Julián Castellví Boquera	Autorización de transporte M. D. C. con el camión NA-5.750	1.000
6-3	376.991	186.065	Jesús y Justo Roldán Rodríguez	Autorización de transporte M. D. C. N. con el camión BI-17.106	7.500
7-3	377.051	186.123	Bautista Soilán Díaz	Servicios discrecionales de ámbito nacional	7.500
10-3	377.204	186.274	José Grau Albiel	Servicio discrecional de mercancías c. completa y radio de acción nacional con el SS-12.479	5.000
11-3	377.245	186.313	Hermandad Sindical de Labradores de San Andrés de Llaveneras	Servicio discrecional con radio de acción comarcal con el «Dodge» T-4.093	2.000
11-3	377.262	186.330	Francisco Altirriba Bach	Servicio público discrecional con el B 60.282	1.000
12-3	377.320	186.385	Jaime Fargas Clavaguera	Transporte M. D. C. C. con el camión CS-3.821	2.000
12-3	377.415	186.477	Feliciano Ballesteros Arochena	Tarjeta de transporte del coche TO-3.324	2.000
14-3	377.437	186.498	Fausto Ferrer Pagés	Transporte de viajeros con el B-31.871	1.000
14-3	377.441	186.502	Jaime Elías Raventós	Servicio público discrecional de transporte de mercancías con el coche B-72.202	1.000
14-3	377.453	186.514	Narciso Soñer Garriga	Servicio discrecional con el camión M-62.329	2.000
15-3	377.496	186.553	Otilio Belda Avila	Transporte de mercancías denominados «Nacional» con el camión «Pegaso» V-23.282	7.500
15-3	377.498	186.555	Jorge Ballester Tamarit	Transporte servicio local con V-9.820	1.000
15-3	377.500	186.557	Tomás Rubio Asensi	Servicio público de transporte de viajeros en auto-ómnibus discrecional con el V-15.146	5.000
17-3	377.616	186.688	Laureano Martínez, S. L.	Servicio de mercancías por carretera con radio de acción nacional con el O-10.721	5.000
17-3	377.530	186.585	Sebastián Torres Marmaña	Servicio público de mercancías de los denominados «Nacional» con el camión T-6.195	5.000
21-3	377.682	186.731	Emilio Astray Lozano	Transporte de viajeros con radio de acción comarcal con el vehículo M-52.326	1.000
24-3	377.722	186.766	Martín Juan Echegaray Castro	Ejercicio de la profesión de Agente libre de Seguros	2.500
4-4	377.894	186.901	José Núñez Torrón	Servicio de transporte de mercancías con radio de acción comarcal con el PO-6.858	2.000
5-4	377.901	186.908	Antonio Pastor Aznar	Transporte de mercancías con el camión V-23.381	1.500
5-4	377.917	186.923	José Martínez Chirivella	Transporte de mercancías denominados «Nacional» con el camión «Styer» V 23.384	5.000
5-4	377.920	186.928	Rosendo Vila Tona	Servicio discrecional con radio de acción comarcal marca «CMC» B-79.963	1.500
7-4	377.937	186.942	Ramón Alarcón Palacios	Tarjeta de transportes M. D. C. N. con camión «Pegaso» M-91.213	7.500
Total					154.000

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 476.225 y 503.238 de entrada y 270.533 y 8.504 de registro, correspondientes al 13 de enero de 1964 y 5 de septiembre de 1966, constituidos por el Banco Popular Español, en garantía de «Navarro Jorro, Sociedad Anónima» y de «Construcciones Alcañá, S. A.», respectivamente. En Valores, por unos nominales de 252.000 y 6.000 pesetas referencia 541 y 542/1974.

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que lo presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos, sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haber-

los presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.544-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 464.790 de entrada y 258.935 de registro, correspondientes al 15 de junio de 1962, constituido por la Diputación Provincial de Huelva, en valores, por un nominal de 190.000 pesetas. (Referencia 687/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.184-E.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 474.092 y 463.239 de entrada y 266.903 y 257.614 de registro, correspondientes al 3 de julio de 1963 y 25 de abril de 1962, constituidos por el Banco Popular Español, en garantía de «Navarro Jorro, Sociedad Anónima», en valores por unos nominales de 750.000 y 1.560.000 pesetas, respectivamente (referencias 543 y 544/1974).

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que lo presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.543-C.

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas, se intruye expediente de falta reglamentaria número 47/1973, por intervención del automóvil marca «Ford Scort», matrícula VME 583 G, propiedad de Antonio Méndez García, domiciliado en Inglaterra.

Calificadas definitivamente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Méndez García a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en la Caja de esta Aduana, pudiendo en el plazo de quince días interponer recurso contra el presente acuerdo ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 8 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.240-E.

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor Jacques L. Gineste, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 455/1973, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo automóvil turismo, marca «Peugeot», matrícula 4651-QD-34 (F), del que es usuario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta Oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 11 de marzo de 1974.—El Administrador principal.—2.236-E.

Administraciones Principales de Puertos Francos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desconociéndose el actual paradero de don Kollner Arwin, por medio del presente anuncio se pone en su conocimiento el siguiente acuerdo de sanción, dictado en el expediente de falta reglamentaria 86/1973 que se le sigue en esta Administración.

Calificados los hechos que dieron lugar a la incoación del expediente como infracción tributaria simple, sin perjuicio para el Tesoro, tipificada en el artículo 78 de Ley General Tributaria y sancionada por el artículo 83 del mismo texto con multa de 100 a 15.000 pesetas, se impone a D. Kollner Arwin la multa de 15.000 pesetas.

El ingreso de la sanción impuesta deberá efectuarse en la Caja de esta Administración, en el plazo de tres días, en período voluntario, o en el de quince, con el recargo del 10 por 100.

Contra el presente acuerdo podrá recurrir en alzada ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el término de quince días.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1974.—El Administrador principal. 2.096-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gary Williams, cuyo último domicilio conocido era en Can Casas Novas, parroquia de San Carlos, término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza), inculcado en el expediente número 31/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1974. El Secretario del Tribunal, Luis E. Zuzaga.—2.239-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Longines Arranz Pasquera y don Ciriacó Arranz Peña, Membro de la Hoz (Segovia).

Clase de aprovechamiento: Riego de 5,33 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 5,33 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Hoz.

Término municipal en que radicarán las obras: Membro de la Hoz (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir a acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 4 de marzo de 1974.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—895-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Constantino Díaz Cabrero y doña Dolores Moreno López, Horno San Sebastián, número 11, San Clemente (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Rus.

Término municipal en que se sitúa la toma: San Clemente (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—700-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 32.068.

Nombre del peticionario: Don Enrique Quintana Dachas.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 18.940 litros al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Anyet.

Término municipal en que radican las obras: Masarach (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos

preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 20 de febrero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—687-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Concurso «Premio del Marqués de la Vega de Armijo, 1973»

Con referencia al anuncio inserto en este «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día 7 de febrero del año en curso (página 2454, apartado cuarto), se hace público para general conocimiento que, con esta fecha, la Academia ha concedido la recompensa ofrecida, consistente en 30.000 pesetas en metálico y diploma, sin que haya lugar a compromiso editorial alguno, a la única Memoria presentada a este certamen, con el lema «Jaime Marín», sobre «La formación humanística de científicos y técnicos», que resultó estar escrita por don José A. Ibañez Martín y Mellado, Catedrático de Filosofía, domiciliado en Madrid, calle del Doctor Fleming, número 30.

Lo que se hace público, por acuerdo de la Academia.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—Por el Secretario perpetuo, José María Cordero Torres.—1.800-E.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

PATRONATO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA «JUAN DE LA CIERVA»

Patentes del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» desarrolladas por sus Institutos

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» ha desarrollado, a través de sus Institutos, las siguientes patentes de invención:

• Procedimiento para la preparación de 5-alcoxi-indol-2-carbohidracidas.

• Procedimiento para la preparación de hidracidas de ácidos hidroxi y alcoxi-indol carboxílicos.

• Verificador óptico de la planeidad y paralelismo de láminas transparentes.

• Nuevo procedimiento de tintura diferencial mediante incremento de la reactividad química de un material proteico, ya sea textil o no.

• Nuevo procedimiento de tintura diferencial mediante incremento de la reactividad química de un material proteico, ya sea textil o no.

• Nuevo procedimiento de tintura diferencial mediante incremento de la reactividad química de un material proteico, ya sea textil o no.

• Nuevo procedimiento de estampación diferencial mediante incremento de la reactividad química de un material proteico, ya sea textil o no.

• Nuevo procedimiento de obtención de estampados o de contrastes de tinturas mediante incremento de la reactividad química de ciertas zonas de un material proteico, ya sea textil o no.

• Procedimiento para la preparación de copolímeros acetálicos no saturados por copolimerización aniónica de acroleína con compuestos vinílicos y vinilidéricos.

• Procedimiento de preparación de un compuesto adhesivo entre cauchos de etileno-propileno-dieno y metales.

• Procedimiento fotoeléctrico de medición de la velocidad de los hilos por proyección biplanar.

• Procedimiento de preparación de un compuesto adhesivo entre cauchos de isobutileno-isopreno y metales.

• Procedimiento para medir la fuerza de estirado en la zona delantera de los mecanismos de estirado de doble mango empicados en la hilatura de las fibras discontinuas.

• Procedimiento de cloración selectiva de xilol o mezclas de cualquiera de sus componentes.

• Procedimiento de beneficio de minerales de mercurio.

• Procedimiento de obtención de diácidos imida.

• Procedimiento para la obtención de bis-trimetilsterimidias.

• Procedimiento para la obtención de bis-trimetilimidias aromáticas.

• Procedimiento para la obtención de resinas de poliéster químicamente resistentes.

• Procedimiento para la preparación de derivados de 3 aminometilindoles.

• Procedimiento para la obtención de proteínas a partir de etanol de síntesis.

• Sistema automático programable de mando a distancia.

• Procedimiento para la obtención de sulfato de diglicina y sulfato de diglicina monohidratado.

• Nuevo procedimiento de tintura en frío mediante incremento de la reactividad química del sustrato proteico, ya sea textil o no.

• Nuevo procedimiento de tintura diferencial, mediante impregnación de un sustrato proteico textil con tensioactivos catiónicos y aniónicos.

• Procedimiento para la preparación de nuevos vidrios semiconductores de vanadio: vidrios con fenómenos no óhmicos.

• Procedimiento e instalación para determinar la resistencia al rozamiento de las materias laminares flexibles.

• Sistema automático programable para riegos tipo F.

• Sistema automático programable para riegos tipo FL.

• Sistema automático programable para riegos tipo V.

• Sistema automático programable para riegos tipo VL.

• Nuevo procedimiento de estampación mediante impregnación de un sustrato proteico textil con tensioactivos catiónicos y aniónicos.

• Nuevo procedimiento de incrementar la afinidad de un sustrato proteico humano o animal mediante el uso de tensioactivos catiónicos y aniónicos.

• Sistema medidor de la carga electrostática de un hilo.

• Procedimiento para la obtención de copolipeximidias.

• Procedimiento de fabricación de piezas de porcelana porosa.

• Dispositivo receptor actuador de órdenes a distancia con resistencias variables.

• Dispositivo receptor actuador universal de órdenes a distancia.

• Reloj autoconmutable.

• Fuente de tensión con sistema puesta a cero con retardo variable.

• Procedimiento para la preparación de copolímeros acetálicos no saturados por copolimerización aniónica de acroleína con compuestos epoxídicos.

• Procedimiento para la preparación de nuevos copolímeros acetálicos insaturados por copolimerización aniónica de aldehídos.

• Procedimiento para depuración del mercurio de gases metalúrgicos conteniendo anhídrido sulfuroso.

• Procedimiento mecánico de descortezado de frutos cítricos mediante cintas continuas de superficie rugosa.

• Procedimiento de segmentado y clasificación de frutos cítricos e instalación para su puesta en práctica.

• Dispositivo automático protector de sistema trifásicos.

• Procedimiento para la preparación de nuevos poliuretanos por copolimerización de monoisocianatos y aldehídos.

• Procedimiento para la obtención de poliésteres de glicidilo, con bajo contenido en cloro, a partir de bifenoles.

• Piroamperímetro CIF-972.

• Circuito electrónico para la simulación de una servo-válvula con respuesta arbitraria.

• Contador de grupos de ondas y sincronizador de la señal con la base del osciloscopio.

• Regulador por modulación de anchura de impulsos.

• Procedimiento para la preparación de poliésteres termoeestables a partir del 2-vinil-(5,9)-dihidroxitetil-1, 3-dioxano.

• Procedimiento para la preparación de poliésteres termoeestables a partir del 3,9-di (2-hidroxitetil) 2,4,8,10, tetraoxaspiro-(5,5)-undecano.

• Concentrador sónico de alta amplificación.

• Procedimiento para la obtención de N-halogenoacetilaminas, inhibidores irreversibles de catecol-o metil transferasa.

• Procedimiento para el fraccionamiento de mezclas glicéricas por cristalización fraccionada de las mismas desde disolventes y separación de fases en el cristalizado con ayuda de soluciones acuosas de agentes de actividad superficial.

• Generador de impulsos miniaturizado.

• Fuentes de alimentación estabilizada CIF para manómetros de ionización.

• Audiómetro tonal y vocal.

• Instalación para la dosificación, vaporización y recirculación de fumigantes en vacío.

• Procedimiento para la obtención de proteínas a partir de etanol de síntesis. Selección de especies de levaduras más apropiadas. Producción en proceso continuo.

• Sistema automático programable para riegos.

• Tratamiento, preparación y obtención de columnas capilares y soportes sólidos para cromatografía de gases u otro tipo de técnicas cromatográficas.

• Procedimiento para la preparación de derivados de 3-(2 aminoetil) indol.

• Procedimiento para la preparación de derivados de 3-(2 aminoetil) indol.

• Dispositivo fotopanorámico para la obtención del campo en su totalidad.

• Procedimiento para preparación de pescados aplicable a la industria conservera.

• Procedimiento de cloración selectiva de xilol o mezclas de cualquiera de sus componentes.

• Aparato de electroforesis vertical múltiple con gel de poliacrilamida.

• Aparato de destendido para el proceso de electroforesis de disco.

• Procedimiento para la obtención industrial de vino por fermentación controlada de mosto de uva en una modalidad de sistema continuo.

• Procedimiento para la hilatura de fibra discontinua, con ayuda de uno o varios filamentos continuos.

• Procedimiento para la transesterificación y fraccionamiento de grasas glicéricas en disolventes.

• Instalación clasificadora de guisante por madurez.

• Instalación automática polivalente para la fabricación de productos alimenticios formulados.

• Procedimiento mejorado para la fabricación de zumos cítricos.

«Procedimiento para la preparación de copolímero de imidas-anhidridos de alta estabilidad térmica.»

«Procedimiento para la modificación de la constitución glicéridica de las grasas o sus mezclas.»

«Procedimiento para la realización del proceso de transesterificación dirigida selectiva de grasas glicéridicas o sus mezclas.»

«Procedimiento para la preparación por síntesis de éteres de sulfúricos superiores.»

«Procedimiento de desulfuración del coque por tratamiento previo del carbón con reactivos oxidantes en disolución.»

«Procedimiento de desulfuración del coque por tratamiento previo del carbón con reactivos oxidantes gaseosos.»

«Procedimiento para la mejora de las cargas inorgánicas por copolimerización de un monómero vinílico absorbido a ésta y un monómero diénico.»

«Procedimiento para la preparación por síntesis de éteres de hidroxietonas.»

«Procedimiento de peizado químico de gajos de frutos cítricos mediante lecho fluidificado por aire.»

Las Empresas españolas interesadas en la explotación industrial de dichas patentes de invención deberán dirigirse, manifestándolo al Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» (Serrano, 150 Madrid), en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—2.747-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos, es para obligaciones «Emisión INI-1972» la número 00.20.10.02.

Emisiones INI	Pesetas
Astilleros de Cádiz, 4. ^a emisión.	131,25
Boetticher y Navarro, 2. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 9. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 10. ^a emisión	131,25
Cel. de Pontevedra, 2. ^a emisión.	131,25
Elcano, 3. ^a emisión	137,50
Enma, 2. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 1. ^a emisión	27,50
Ensidesa, 12. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 14. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 17. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 25. ^a emisión	131,25
Gesa, 1. ^a emisión	27,50
Gesa, 7. ^a emisión	131,25
Gesa, 11. ^a emisión	168,75
Hidrogalicia, 6. ^a emisión	131,25
Hunosa, 1. ^a emisión	131,25
Hunosa, 3. ^a emisión	112,50
Iberia, 4. ^a emisión	131,25
Iberia, 9. ^a emisión	131,25
Iberia, 13. ^a emisión	150,00
Intehorche, 4. ^a emisión	168,75
Moncabril, 1. ^a emisión	27,50
Potasa de Navarra, 4. ^a emisión.	131,25
Ribagorzana, 4. ^a emisión	27,50
Ribagorzana, 18. ^a emisión	137,50
Ribagorzana, 19. ^a emisión	150,00
Ribagorzana, 20. ^a emisión	168,75
Santa Bárbara, 1. ^a emisión	131,25
Unelco, 2. ^a emisión	168,75
Obligaciones INI, emisión 1972...	312,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

•Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—1.773-A.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorizaciones administrativas y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; domicilio Montesinos, número 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta de seccionamiento en carretera del cementerio, en Badajoz.

Final: Subestación «Carretera Valverde».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2,040.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

Presupuesto: 1.940.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7.926.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.733-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; domicilio Montesinos, número 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Santa María».

Final: Caseta seccionamiento proyectada en carretera del cementerio, en Badajoz.

Tipo: Aérea (doble circuito).

Longitud en kilómetros: 1,376.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Caseta de seccionamiento:

Emplazamiento: Carretera del cementerio, en Badajoz.

Tipo: Cubierto.

Finalidad de la instalación: Transporte y distribución de energía eléctrica.

Presupuesto: 900.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7.915.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz 28 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.731-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/4.352/74 (E. 7.717).

Finalidad: Alimenta la nueva E. T. «Rejillas Calibradas» (E. M.), derivada de la línea a S. E. «Martorellas II», en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de hormigón.

Longitud: 0,126 kilómetros.

Presupuesto: 234.000 pesetas.

Referencia: CY/4.348/74 (E. 7.724).

Finalidad: Alimenta a nueva E. T. «Mayordomo» (50 KVA.), derivada de línea Gallifa - San Feliú de Codinas, en término municipal de San Feliú de Codinas.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón.

Longitud: 0,630 kilómetros.

Presupuesto: 501.220 pesetas.

Referencia: CY/4.347/74 (E. 7.682).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Piedad» (100 KVA.), derivada de la línea Cardona-Manresa, en término municipal de Cardona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera.

Longitud: 0,115 kilómetros.

Presupuesto: 207.500 pesetas.

Referencia: CY/4.355/74 (E. 7.750).

Finalidad: Tendido de cable subterráneo de la línea de la E. T. 83 a la E. T. 1.785, existentes en término municipal de Cornellá de Llobregat.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,111 kilómetros.

Presupuesto: 105.000 pesetas.

Referencia: CY/4.348/74 (E. 7.726).

Finalidad: Desplazamiento del tramo de la línea a 11 KV. a E. T. «Hans T. Müller», en término municipal de Alella.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,245 kilómetros.

Presupuesto: 120.000 pesetas.

Referencia: CY/4.423/74 (E. 7.723).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Kucharski» (630 KVA.), derivada de cable

subterráneo entre las E. T. 178 y E. T. 184, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 457.500 pesetas.

Referencia: CY/4.349/74 (E. 7.725).

Finalidad: Modificación de las líneas a 25 KV. (Balsarey I y II, línea a E. T. «San Isidro, Riu d'Or», E. T. «Camilo» y nueva línea de 25 KV. a E. T. «La Polar», en término municipal de San Fructuoso de Bages.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre, aluminio-acero y aluminio, de 50, 54, 59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,920 kilómetros.

Presupuesto: 1.755.000 pesetas.

Referencia: CY/4.350/74 (E. 7.705).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Tintoré» (50 KVA.), derivada de línea a E. T. «Pla d'en Marcús», en término municipal de San Andrés de Llaveneras.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo y un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,095 kilómetros.

Presupuesto: 172.070 pesetas.

Referencia: CY/4.351/74 (E. 7.721).

Finalidad: Alimenta E. T. Hispanomotor, en alimentación de reserva derivada de línea S. E. «Tarrasa» a «C. H. Corbera», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,695 kilómetros.

Presupuesto: 895.000 pesetas.

Referencia: CY/4.345/74 (E. 7.769).

Finalidad: Tendido de línea aérea de E. R. «Vilafranca del Penedés» a E. M. «Freixa», en términos municipales de Olerdola, Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro y hormigón. Longitud: 3,420 kilómetros.

Presupuesto: 6.065.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y la declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.661-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/4.370/74 (E. 3193).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Sustitución y ampliación del equipo 25 KV. de S. E. «Castelltersol», en término municipal de Castelltersol.

Características: Tensión 25 KV., dos entradas de líneas en cuatro celdas; dos de entrada de líneas; una de salida para

los tramos de 25/11 KV., y la cuarta de reserva.

Presupuesto: 4.000.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de las instalaciones.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.657-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/4.371/74 (E. 7.536).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» (400 KVA.), derivada de línea de estación transformadora 434 a P. A. Horta en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 394.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.537).

Finalidad: Alimenta E. T. «Hermanos Vila Terre» (250 KVA.), derivada de línea de E. T. 1.276 a E. T. 247, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 288.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.541).

Finalidad: Alimenta E. T. «Cooperativa de Viviendas Sociales» (630 KVA.), derivada de línea de E. T. 2.494 a estación transformadora 2.787, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 599.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.613).

Finalidad: Alimenta E. T. «Grupo Escolar» (400 KVA.), derivada de línea a E. T. 2.671, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 423.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.614).

Finalidad: Alimenta E. T. «Torres y Hostench» (630 KVA.), derivada de línea de E. T. 1.397 a E. T. 1.700, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 339.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.663).

Finalidad: Alimenta E. T. «Escuela Especial de Subnormales», derivada de cable existente entre E. T. 1.154 y C. D. 24, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,260 kilómetros.

Presupuesto: 295.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.683).

Finalidad: Alimenta E. T. en proyecto, Ayuntamiento de Barcelona (400 KVA.), derivada de línea a E. T. 2.671, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,275 kilómetros.

Presupuesto: 392.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.722).

Finalidad: Alimenta E. T. «Fusa» (400 KVA.), derivada de línea de estación transformadora 1.095 a E. T. 1.775, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 418.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.783).

Finalidad: Alimenta E. T. «Plaza del Centre», derivada de línea a estación transformadora «Sants», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 2,417 kilómetros.

Presupuesto: 1.430.000 pesetas.

Referencia: CY/74 (E. 7.801).

Finalidad: Alimenta E. T. «Abonado Balma, S. A.» (400 KVA.), derivada de línea de E. T. 2.032, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 447.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.658-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/4.356/74 (E. 7.886).

Finalidad: Alimenta E. T. «Dragados y Construcciones, S. A.» (250 KVA.), derivada de línea de P. T. 3.044 a E. T. 203, en término municipal de San Justo Desvern.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 277.000 pesetas.

Referencia: CY/4.344/74 (E. 7.883).

Finalidad: Alimenta E. T. Urbapol I (250 KVA.) y E. T. «C'An Pi I» (250 KVA.)

y E. T. «C'An Pi II» (160 KVA.), derivada de línea a E. T. «C'An Pau», en término municipal de San Pol de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 50 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,852 kilómetros.

Presupuesto: 1.502.405 pesetas.

Referencia: CY/4.343/74 (E. 7.856).

Finalidad: Alimenta E. T. «Puigdorca» (50 KVA.), derivada de línea a E. T. «Matadero», en término municipal de Balsareny.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio-acero de 16 y 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro y madera. Longitud: 1,570 kilómetros.

Presupuesto: 667.920 pesetas.

Referencia: CY/4.357/74 (E. 7.849).

Finalidad: Alimenta E. T. 227, «Hospital San Lázaro» (160 KVA.), derivada de línea de E. T. 75 a E. T. 20, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 296.970 pesetas.

Referencia: CY/4.342/74 (E. 7.839).

Finalidad: Alimenta E. T. 453, «Cortada» (50 KVA.), derivada de línea Aguas Estany a Castellterol, en término municipal de L'Estany.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,314 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/4.358/74 (E. 7.826).

Finalidad: Alimenta E. T. «Rambla San Sebastián 76/80» (400 KVA.), derivada de línea E. T. 2.247, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 492.000 pesetas.

Referencia: CY/4.339/74 (E. 7.822).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bellacoma» (250 KVA.), derivada de línea a E. T. «Comabella», en término municipal de San Lorenzo Savall.

Características: Tensión 11, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,628 kilómetros.

Presupuesto: 467.500 pesetas.

Referencia: CY/4.340/74 (E. 7.821).

Finalidad: Alimenta E. T. «Minoves» (25 KVA.), derivada de línea Figols a Oliván, en término municipal de Oliván.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,89 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 291.000 pesetas.

Referencia: CY/4.341/74 (E. 7.790).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Tудо» (50 KVA.), derivada de línea P. T. 140 a Pla de San Pedro, en término municipal de Rubio.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 122.500 pesetas.

Referencia: CY/4.359/74 (E. 7.784).

Finalidad: Derivación línea subterránea entre E. T. «Termes Minicabina Waldrom y Club de Mar», en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,475 kilómetros.

Presupuesto: 873.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.662-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/4.338/74 (E. 7.582).

Finalidad: Alimenta E. T. «Terra Brava» (400 KVA), derivada de la línea Sils I y II, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 27,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 1,058 kilómetros.

Presupuesto: 1.248.280 pesetas.

Referencia: CY/4.337/74 (E. 7.759).

Finalidad: Desplazamiento y conversión en subterránea, tramo línea 11 KV. de S. E. cuatro caminos a Vallirana, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 25 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 270.214 pesetas.

Referencia: CY/4.361/74 (E. 7.767).

Finalidad: Desplazamiento E. T. 61, «Roventós», en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 796.000 pesetas.

Referencia: CY/4.377/74 (E. 7.761).

Finalidad: Alimenta E. T. «Las Animas» (50 KVA.), derivada de línea E. T. 354, «Bosques Can Güell», en término municipal de Torrelles de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 277.810 pesetas.

Referencia: CY/4.360/74 (E. 7.762).

Finalidad: Alimenta E. T. 824, «Celone-sa» (250 KVA.), derivada de línea circunvalación I, en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 6.000, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,203 kilómetros.

Presupuesto: 600.500 pesetas.

Referencia: CY/4.376/74 (E. 7.773).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Rafecas» (2 KVA.), derivada de línea Santa Margarita-Igualada a Vilafranca, en término municipal de Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro y madera. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 186.500 pesetas.

Referencia: CY/4.375/74 (E. 7.760).

Finalidad: E. T. «Catafal» (630 KVA.), en su nuevo emplazamiento, derivada de apoyo línea de antiguo emplazamiento, en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Referencia: CY/4.373/74 (E. 7.768).

Finalidad: Alimenta E. T. «Gaudí» (400 KVA.), derivada de línea E. T. 63, «Textil de Artés», en término municipal de Artés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 514.330 pesetas.

Referencia: CY/4.374/74 (E. 7.752).

Finalidad: Alimenta E. M. abonado Gregorio Corellano, derivada de E. T. 109, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 230.000 pesetas.

Referencia: CY/4.372/74 (E. 8.035).

Finalidad: Desplazamiento tramo líneas de 25 KV. y 11 KV. Parque y Talleres Automovilismo, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 25 y 11 KV., tendidos aéreos, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 46.154 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.660-C.

A los efectos previstos en los decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/4.369/74 (E. 7.173).

Finalidad: Desplazamiento tramo línea 25 KV. a E. T. Fercdos, en término municipal de San Cipriano de Vallalta.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos. Longitud: 0,170 kilómetros.
Presupuesto: 75.000 pesetas.

Referencia: CY/4.368/74 (E. 7.802).
Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Terrida» (250 KVA.), derivada de la E. T. 291, «Cesalpina II», en término municipal de Torrellas de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,580 kilómetros.
Presupuesto: 334,264 pesetas.

Referencia: CY/4.367/74 (E. 7.786).
Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Isaac Peral» (800 KVA.), derivada de castillete conversión a instalar, en término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,360 kilómetros.
Presupuesto: 767.500 pesetas.

Referencia: CY/4.368/74 (E. 7.804).
Finalidad: Desplazamiento tramo línea 25 KV., a E. T. «Puigmolto», derivada de línea a San Pedro de Ribas, en término municipal de San Pedro de Ribas.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,170 kilómetros.
Presupuesto: 130.350 pesetas.

Referencia: CY/4.365/74 (E. 7.794).
Finalidad: Alimenta E. T. «Puigsagordi II» (250 KVA.), derivada de línea a Castelltersol, en término municipal de Balenyá.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 1,218 kilómetros.
Presupuesto: 842.000 pesetas.

Referencia: CY/4.364/74 (E. 7.803).
Finalidad: Cambio emplazamiento línea 25 KV. y E. T. 67, «Vilarasau», en término municipal de Avinyó.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro. Longitud: 0,080 kilómetros.
Presupuesto: 223.490 pesetas.

Referencia: CY/4.363/74 (E. 7.800).
Finalidad: Alimenta a E. T. «Puigsagordi I» (160 KVA.), derivada de línea a E. T. 418, «La Pullosa», en término municipal de Balanyá.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,385 kilómetros.
Presupuesto: 402.000 pesetas.

Referencia: CY/4.362/74 (E. 7.799).
Finalidad: Alimenta a E. T. «Estisa» (630 KVA.), derivada de línea a E. T. 134, «Marcé», en término municipal de Vilanova del Camí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,040 kilómetros.
Presupuesto: 438.500 pesetas.

Referencia: CY/4.407/74 (E. 7.748).
Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Venta» (100 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny, en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conduc-

tores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 241.950 pesetas.

Referencia: CY/4.353/74 (E. 7.775).
Finalidad: Alimenta E. T. «Segucs» (50 KVA.), derivada de línea Manresa-Figols, en término municipal de Puigreig.

Características: Tensión 25 KVA., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 167.565 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Galau. 2.659-C.

GERONA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV., a la nueva E. T. «Camping Mas Nou», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castelló de Ampurias.

La línea de A. T. a 25 KV. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea La Escala-Rosas y finalizará en la nueva E. T. «Camping Mas Nou».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T. Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,426 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 400 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 521.000 pesetas.

Expediente: 12-74/569.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de enero de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—2.683-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública, de un desplazamiento de línea a 6 KV. a S'Agaró, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliú de Guixols. La línea tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a S'Agaró y finalizará en el apoyo sin número de la propia línea a S'Agaró.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T. Tensión de servicio: 6 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 170 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 194.900 pesetas.

Expediente: 122-74/578.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—2.686-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/662, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Cambio de transformadores de potencia en la subestación «Los Ramos», Málaga.

Características: Subestación tipo interperie de una potencia total de 210 MVA. (3 transformadores de 70 MVA. cada uno), relación 132/66 KV.

Presupuesto: 42.600.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista y horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 27 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.727-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la subestación reductora cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE. 74/20

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dique del este de esta capital.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica del sector correspondiente de la capital, puerto y dársena pesquera.

Características principales: Reducción de la tensión de 66 KV. a 22 KV., con una potencia de 30 MVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 25.233.671 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1974.—E. Ingeniero Jefe.—655-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la línea aérea de transporte de energía cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE. 74/19.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea parte de la subestación de Los Guinchos, término de Breña Alta, cruzando este término, y los de El Paso y Los Llanos de Aridane. Cruza el monte de Breña Alta y las carreteras de Santa Cruz de La Palma a Breña Baja, la de San Pedro de Breña Alta a San José de Breña Baja, la de Santa Cruz de La Palma a Los Llanos de Aridane y carretera del Cabildo a la Cumbrecita.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía para el suministro de energía eléctrica en la isla de La Palma.

Características principales: Línea trifásica de 15.115 metros, un circuito con conductores LA., 182 milímetros cuadrados, a 66 KV., apoyos, torres metálicas con aisladores de suspensión, cable de tierra de 50 milímetros cuadrados de acero galvanizado. Capacidad de transporte de 44.896 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.833.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe.—656-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.573.—Línea 25 KV. a E. T. «Concassot».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros

cuadrados de sección, con una longitud de 936 metros, para suministro a la E. T. «Concassot», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Cenía a Uldecona.

Presupuesto: 550.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cenía. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de febrero de 1974.—El Delegado provincial accidental, José Luis Carrascal Rodríguez.—2.711-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.572.—Línea 11 KV. y sustitución P. T. «Urbanización Riudoms».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 32 metros en tendido aéreo y conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 172 metros en tendido subterráneo, para suministro a la nueva estación transformadora «Urbanización Riudoms», de 160 KVA. (nuevo emplazamiento).

Origen: Apoyo sin número línea 11 KV. Reus-Riudoms.

Presupuesto: 495.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Sustitución del P. T. 95, «Urbanización Riudoms» por E. T. con nuevo emplazamiento.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Carrascal Rodríguez.—2.712-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.571.—Línea 6 KV. a E. T. «Carretera Vieja Cherta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros, para suministro al P. T. «Carretera Vieja Cherta», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 156, «Aldover» a S. E. «Cherta».

Presupuesto: 120.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aldover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de febrero de 1974.—El Delegado provincial accidental, Juan Luis Carrascal Rodríguez.—2.713-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Sección I. C. A.

Ampliación de bodega de elaboración

Entidad: Cooperativa del Campo Angel del Alcázar.

Domicilio: Villacañas (Toledo) calle de Lillo, sin número.

Objeto: Ampliación de Bodega en las mismas señas.

Capacidad actual de envase: 31.360 hectolitros.

Capacidad de envase de la ampliación: 12.800 hectolitros.

Presupuesto del proyecto: 7.803.602,77 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 21 de enero de 1974.—El Jefe de la Sección de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.—673-B.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Gonzalo Barba, Sociedad Limitada», en su calidad de adjudicataria de las obras de instalación Escuela de Dirigentes Sindicales en la Casa Sindical Comarcal de Villaverde, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.870-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial
(Banco Occidental)*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de la facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admita a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Occidental, S. A.», por escritura pública de fecha 20 de julio de 1973:

Quinientas setenta mil acciones ordinarias, nominativas totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 950.001 al 1.520.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.003-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Agustín Esparducer Caballer, de Benicarló (Castellón), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 6 de marzo de 1974.—El Presidente, Rodolfo Espa.—735-D.

**BANCO CATALAN
DE DESARROLLO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 15 de febrero último y en uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 12 de abril del pasado año, ha acordado ampliar el capital social en la suma de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, que irán numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 1.000.001 al 1.100.000, ambos inclusive. Las nuevas acciones se emiten al tipo del 150 por 100 de su valor nominal, es decir, con una prima adicional de un 50 por 100 de dicho valor, por lo que resultarán a 1.500 pesetas por acción, que deberán desembolsarse íntegramente al tiempo de la suscripción. Tales acciones concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores de la Sociedad, proporcionalmente a la fecha de su suscripción y desembolso.

Se concede a los señores accionistas un plazo que se iniciará el día 25 del corriente mes y finalizará el día 25 de abril próximo, para el ejercicio del derecho de suscripción legal y estatutario que les corresponde, a razón de una acción por cada 10 de las que posean de la Sociedad. Los accionistas suscriptores deberán efectuar el desembolso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones que respectivamente suscriban, más el 100 por 100 de la prima exigida o sea, a razón de 1.500 pesetas por acción ingresando su importe en la Caja social en el momento de formalizarse la suscripción, que podrá tramitarse en la oficina central, avenida del Generalísimo Franco 434, Barcelona, o en cualquiera de las Sucursales del Banco.

El Consejo de Administración queda facultado expresamente para ofrecer y colocar libremente las acciones que no hayan sido suscritas por los actuales accionistas dentro del plazo concedido para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

La presente ampliación ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 16 del presente mes.

Barcelona, 20 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Pedro Gubern.—3.011-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

Se comunica a los señores accionistas de este Banco que no siendo previsible contar con el quórum exigible por la Ley para la celebración en primera convocatoria de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, el jueves, día 28 del actual mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 21 de marzo de 1974.—El Secretario general.—754-5.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

*Asamblea general de tenedores
de bonos de caja*

(Octava emisión, 12 de noviembre de 1973)

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión para la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de abril, a las diecisiete horas, en el local de la expresada Entidad, Alcalá, 40, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Presidente.
- 3.º Confirmación del mismo en el cargo, si procediere, y designación, en su caso, del Comisario suplente.
- 4.º Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Elevación del tipo de interés anual del 7 por 100 al 7,50 por 100.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo de la elevación del interés queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 30 de mayo, a las diecisiete horas.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personalmente o representados, por escrito y es-

pecialmente para esta reunión, por otra persona, aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Los tenedores de bonos tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social de este Banco, el Reglamento del Sindicato de bonistas durante los quince días precedentes al designado para celebrar la Asamblea.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Comisario.—2.984-C.

RED DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Por parte de la Sociedad «Movierecord, Sociedad Anónima», se solicita la expedición de duplicado del resguardo provisional número 8, comprensivo de las acciones ordinarias de «Red de Publicidad Exterior, S. A.», números 751 al 4.710, ambos inclusive, por haber sufrido extravío el original expedido a favor de dicha Compañía el 4 de marzo de 1966.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.648-C. y 2.º 22-3-1974

COMERCIAL DE TERRENOS, S. A.

Por parte de «Financiera Movierecord, Sociedad Anónima», se solicita la expedición del duplicado del resguardo provisional número 1 comprensivo de las acciones ordinarias de «Comercial de Terrenos, Sociedad Anónima», números 49 al 312, ambos inclusive, por haber sufrido extravío el original expedido a favor de dicha Compañía el 1 de abril de 1970.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.649-C. y 2.º 22-3-1974

**INDUSTRIAS DEL CUARZO, S. A.
Y SOCIEDAD MINERA
DEL GUADIANA, S. A.**

Las Juntas generales universales de accionistas de «Industrias del Cuarzo, Sociedad Anónima» y «Sociedad Minera del Guadiana, S. A.», celebradas el día 1 de marzo de 1974 acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Sociedad Minera del Guadiana, S. A.», por «Industrias del Cuarzo, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—Los Consejos de Administración de «Industrias del Cuarzo, S. A.», y «Sociedad Minera del Guadiana, S. A.».—2.671-C.

y 3.º 22-3-1974

HUJOS DE ANTONIO MORALES, S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. M.) en el domicilio social de la Entidad el próximo día 8 de abril actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 9 a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 7, 8 y 41 de los Estatutos sociales.
- 2.º Determinación del número de consejeros de la Entidad.
- 3.º Ampliación de capital.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a

los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Málaga, seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.911-C.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal extraordinaria de la Compañía «Distribuidora Comercial, S. A.», celebrada el día 9 de octubre de 1973, acordó reducir el capital de la misma por reintegro a los accionistas, dejándolo establecido en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1973.—El Gerente.—14-D

1.º 22-3-1974

INMOBILIARIA UNION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA

GIJON

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de acuerdo con la legislación vigente, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril del corriente año a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (paseo de Begoña, número 14 primero, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por cese y cambio de miembros del mismo
- 2.º Otorgamiento de poderes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir asistencia suficiente en dicha fecha, se celebrará en segunda convocatoria el día 3 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo lugar, y siempre con el mismo orden del día.

Gijón, 15 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo, Dimas Menéndez.—2.908-C.

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera sesión el día 7 de abril de 1974, en el salón de actos de la «Liga Guipuzcoana de Productores» (Camino, número 1. San Sebastián), a las once de la mañana la primera y a las once y media la segunda. De no reunirse suficientes acciones presentes o representadas, tendrán lugar en segunda sesión, a las mismas horas y en el mismo local, el día 8 de abril de 1974

Orden del día para la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura de la Memoria-balance del ejercicio de 1973 y acuerdo sobre distribución de resultados.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

Ampliación del capital social.

Observación importante: De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de nuestros Estatutos, recordamos que, debiendo estar confeccionada la lista de señores accionistas presentes y representados antes de entrar en el orden del día, deberán obrar en la Secretaría de esta Sociedad

con cinco días de antelación las tarjetas de asistencia y representación.

San Sebastián, 16 de marzo de 1974.—El Secretario, Ignacio Lasa.—Visto bueno: El Presidente, María Rezoa.—2.892-C.

URBO AGRO, S. A.

Por acuerdo de su Junta de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1973 ha procedido al cambio de su domicilio de la avenida de José Antonio, número 88, de esta capital, a la calle de Quintana, número 15, lo que se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de 17 de julio de 1953.

Madrid, seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente.—2.686-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA

Plaza del Dr. Letamendi, 5, 1.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 16 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 18 del mismo mes, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio del año 1973.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Renovación de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Propuesta para acogerse a la Ley de Regularización de Balances.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de marzo de 1974.—El Secretario.—686-11.

NORTYSUR, S. A.

LOS RODEOS - LA LAGUNA (TENERIFE)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día diecinueve (19) de abril próximo, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), en nuestro domicilio social de Los Rodeos, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y balance-inventario correspondiente al ejercicio pasado de 1973.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Elección de nuevos consejeros por haberse cumplido el plazo reglamentario de algunos de los actuales.

Cuarto.—Aprobación del acta de dicha Junta o, en su caso, nombramiento de comisionados que lo hagan por la Junta general.

Los Rodeos - La Laguna, 11 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—875-6

INDUSTRIAS AGRO-PECUARIAS DEL EBRO, S. A.

I. N. A. P. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, respectivamente, en primera convocatoria, a las diecisiete y diecisiete treinta horas del día 23 de abril de 1974, y a las mismas horas del día siguiente, si procediese la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-

das y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Propuesta del Consejo de Administración para modificar el artículo 16 de los Estatutos sociales, para que pueda existir un máximo de diez Consejeros.

Para la Junta ordinaria están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el libro Registro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de las mismas, pudiendo conferir la representación en otro accionista o Consejero. Se les facilitará la tarjeta de asistencia, en la que deberán designar a la persona que les represente en caso de no asistir personalmente.

Tudela (Navarra), 12 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jesús Huarte.—688-10.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo, a las once horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, Oviedo, en primera convocatoria, y, si hubiese lugar, a la misma hora del día 20 en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

Oviedo, 12 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Andrés Caballero.—2.881-C.

FUNDICION LA NUEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de abril próximo en su domicilio social de avenida de Portugal, 82, a las cinco de la tarde, y de no reunirse la mayoría necesaria en este día, el día 16, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social en veinte millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de cien acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, y 3.980 acciones de la serie C, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de este aumento de capital.

Gijón, 13 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo, Silvino Argüelles.—2.873-C.

UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A.
U. N. I. S. A.
MADRID-6
Velázquez, 87, primero derecha
Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	82.127.128,84	Acreeedores	18.612.750,47
Cartera de valores	368.459.038,52	Créditos bancarios	25.000.000,00
Inmovilizado	1.700.000,00	Capital	150.000.000,00
		Fondo fluctuación valores	75.000.000,00
		Reserva legal	75.000.000,00
		Reserva voluntaria	33.185.390,07
		Fondo R. dividendos	13.475,65
		Resultados	75.464.551,17
	452.286.167,36		452.286.167,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.364.900,57	Beneficio venta valores	62.116.418,72
Gastos financieros	1.858.453,25	Beneficio venta derechos	9.039.204,14
Beneficio ejercicio 1973	75.464.551,17	Dividendos	8.331.878,31
		Prima asistencia Juntas	42.775,00
		Intereses	156.628,62
	79.685.904,99		79.685.904,99

Composición de la Cartera de Valores de «Universal de Inversiones, S. A.» (UNISA), al 31 de diciembre de 1973

Número títulos	Pesetas nominales	Grupo de valores	Pesetas efectivas
29.075	16.239.500,—	Bancarios	100.065.532,89
63.105	38.192.500,—	Eléctricos	85.704.353,17
1.498	1.062.500,—	Comercio	8.817.541,80
64.230	32.115.000,—	Construc., Cementos e Inmobil.	74.097.273,63
7.663	3.831.500,—	Químicos	11.073.350,02
5.010	2.505.000,—	Siderometalúrgicos	5.827.931,10
2.030	1.780.000,—	Automóviles	7.280.719,50
5.206	3.678.000,—	Inversión mobiliaria	13.084.689,55
3.680	258.250,—	Papel y Artes Gráficas	258.334,10
2.445	1.222.500,—	Monopolios	4.554.100,16
19.511	9.755.500,—	Telefonía y Radio	42.157.854,42
82	46.000,—	Seguros	46.047,00
3.559	533.850,—	Mineras	1.036.968,73
13.852	15.706.000,—	Varios	16.674.344,65
220.956	126.926.100,—		368.459.038,52

Madrid, 15 de marzo de 1974.—2.864-C.

INMOBILIARIA DEL PUERTO DE PLENCIA, S. A.

PLENCIA (VIZCAYA)

La Junta general ordinaria de accionistas de la «Inmobiliaria del Puerto de Plencia, S. A.», se celebrará en los locales del Club Kai-Eder (Plencia), el día 26 de abril de 1974, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el 27 del mismo mes, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura del balance y cuentas del ejercicio.
- 3.º Su examen y aprobación.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovación del Consejo.
- 6.º Futuro y proyectos de la «Inmobiliaria del Puerto de Plencia, S. A.»
- 7.º Ruegos y preguntas.

Plencia, 12 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—798-D.

FERMO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de «Fermo, S. A.», que se celebrará el próximo día 20 de abril, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial, en primera convocatoria, y el siguiente día, 21, a

la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1973.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 11 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.862-C.

FERMO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de «Fermo, S. A.», que se celebrará el próximo día 20 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial, en primera convocatoria, y el siguiente día, 21, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Regulación de balances.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 11 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.861-C.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día quince de abril, a las doce horas, en el domicilio social (avenida del Zadorra, número 8), en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.
- 3.º Renovación de señores consejeros.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vitoria, 13 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 799-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas, y en su local social (plaza de Fadrell, número 4), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio de 1973.
- 2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Castellón, 15 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—801-D.

B. O. P. S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social Santa Ursula, calle Lomo Román, 26, de Santa Cruz de Tenerife, a las dieciséis horas del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 3.º Considerar ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo.—710-6.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 16 de abril próximo, en el local social, calle Julián Portet, número 3, segundo, a las diecinueve horas, y en caso de no reunirse los quórum de asistencia previstos por la Ley el siguiente día 17 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores censores de cuentas relativo al ejercicio transcurrido entre el 1 de noviembre de

1972 y 31 de octubre de 1973 y aplicación de los resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas e interventores del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el deber de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 15 de los Estatutos sociales especialmente en los quórum necesarios.

Barcelona, 13 de marzo de 1974.—800-D.

TURISMO DE MURCIA, S. A.

(TUMURSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Murcia, S. A. (TUMURSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Cavanna, la Manga del Mar Menor, Cartagena (Murcia), el día 25 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, y del Consejero-Delegado, Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.894-C.

PROMOCIONES PORTUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de abril, a las diecisiete treinta horas, en la sala de actos del edificio CAHISPA, calle Lauria, números 16-18, Barcelona, domicilio social, y, si procediese, en segunda convocatoria el día siguiente, en el lugar y horas indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.

4.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado con cinco días de antelación al de la Junta sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Lauria, 16-18, mediante

recibo que al efecto les librará el señor Secretario, o bien acrediten mediante la presentación del oportuno resguardo tenerlas depositadas en alguna entidad bancaria con no menos, asimismo, de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 12 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Muñoz Aristizabal.—2.897-C.

GIMSA

Comunica a sus accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria a las doce horas del día 21 de abril de 1974, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 22, en el domicilio social, Castelló, 66, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Rubio Morales.—2.901-C.

INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, sucesivamente, el día 26 de abril de 1974, a las doce treinta horas, en los salones del hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, 15, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna, respectivamente, para cada Junta.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará inmediatamente constituida la Junta general extraordinaria para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.º Nombramiento de Consejeros.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que posean cien o más acciones propias o representadas, siendo imprescindible para asistir a las mismas la presentación de la tarjeta de asistencia, válida para las dos Juntas, que les será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, calle de Recoletos, número 12, piso tercero derecha, letra E, y en Barcelona, en el edificio frigorífico del Puerto, muelle de San Beltrán, previa justificación de la entrega de las acciones o los documentos o res-

guardos que acrediten la propiedad de las mismas.

Esta entrega ha de llevarse a cabo por lo menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Creixell Pons.—2.918-C.

ASTURIANA DE SONDEOS, S. A.

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha acordado convocar en cumplimiento con los Estatutos sociales a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 26 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Corrida, número 17, 4.º planta), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria del balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1974.

3.º Aprobación del acta.

B) Junta general extraordinaria:

1.º Modificación de los artículos 24, 25 y 28 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración hasta el día de la Junta, si procede.

3.º Delegación de facultades para otorgar los correspondientes documentos públicos o privados relacionados con los apartados anteriores.

4.º Aprobación del acta.

Gijón, 13 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—804-D.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de abril próximo se pagará el cupón número 8 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.893-C.

ZONA INDUSTRIAL PLANAS ALTAS, SOCIEDAD ANONIMA

VINAROS

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en los locales de la «Colonia Europa» (Vinaros), el día 7 de abril del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 8, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar —en su caso— las cuentas y balance del ejercicio de 1973.

- 2.º Estudio sobre proposiciones de ventas y contratos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vinaroz, 15 de marzo de 1974.—El Consejero Delegado, Sylvain Zaragoza Mun-taner.—3.021-C.

MUTUALIDAD GUIPUZCOANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (MUGUIFOR)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar (D. m.) en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, calle Doctor Camino, número 1, en primera convocatoria, el día 30 de marzo, a las doce horas del mediodía, y, en segundas, si fuere necesario, para las doce treinta del mismo día, y todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el año 1973.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de marzo de 1974.—La Junta Directiva.—763-12.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA «ALCALA, 55, S. A.»

Depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Avila del programa de fundación y extracto de dicho programa

A) Depósito

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que por los promotores, y con fecha 23 de febrero de 1974, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Avila el depósito del programa de fundación de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Alcalá 55, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El depósito comprende los siguientes documentos:

- 1.º El programa de fundación, firmado por los promotores, cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Leopoldo Stampa Sánchez.
- 2.º Los Estatutos por los que se regirá, caso de constituirse, la Sociedad «Alcalá 55, S. A.»; Estatutos que se considera-

rán, a todos los efectos, parte integrante del programa de fundación.

3.º La resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de diciembre de 1973, dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

B) Extracto del programa de fundación

Asimismo se hace público el siguiente extracto del programa de fundación:

1.º Promotores.—Son tres: Doña María Cinta Mesonero-Romanos Vericat, casada, autorizada mediante poder notarial otorgado ante el Notario de Madrid don Leopoldo Stampa; don Antonio Massanet Castedo, y don Fernando Bermúdez Ruiz.

2.º Denominación, objeto y domicilio.—La Sociedad en constitución se denominará «Alcalá 55, S. A.». Tendrá por objeto exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria, económica o política en otras Sociedades.

La Sociedad tendrá duración indefinida y fijará su domicilio en Avila, calle 18 de Julio, número 18.

3.º Capital social.—El capital social será de doscientos millones (200.000.000) de pesetas, representado por doscientas mil acciones (200.000) ordinarias de mil pesetas nominales cada una, serie única, de naturaleza al portador.

4.º Plazo y condiciones de suscripción de las acciones.—La suscripción quedará abierta desde el momento de la publicación de este extracto del programa en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 20 de abril de 1974.

El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe del nominal de las acciones es la «Banca López Quesada», Carrera de San Jerónimo, número 23, Madrid.

En el caso de que, dentro del plazo previsto, no se suscribieran todas las acciones representativas del capital de la futura Sociedad, ésta no podrá constituirse y los promotores reembolsarán a los suscriptores el importe de sus aportaciones.

En el caso de que el número de suscripciones rebase la cifra del capital solicitado se reducirán aquéllas en proporción a las suscripciones de cada uno, sin tener en cuenta la fecha de las suscripciones aisladas.

5.º Estatutos.—La Sociedad futura se regirá por los Estatutos que se acompañan al programa de fundación como parte integrante del mismo.

Plazo para otorgar la escritura fundacional:

Dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Junta constituyente. Esta, a su vez, será convocada en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del depósito del programa de fundación en el Registro Mercantil.

Avila, 23 de febrero de 1974.—El Registrador Mercantil, Pablo Antonio Torres Bollain.—2.983-C.

ISODEL - SPRECHER, S. A.

Obligaciones hipotecarias (Emisión de marzo de 1966)

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 16 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en marzo de 1966, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—2.998-C.

ACEITUNERA DEL ALJARAFE, S. A.

CORIA DEL RIO (SEVILLA)

Miguel de Cervantes, número 8

Advertido errores en el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas aparecido en la página 5630 del «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1974, se deja sin efecto aquel anuncio sustituyéndose por el siguiente:

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 10 de abril de 1974, a las diecisiete horas, en Madrid, avenida del Cardenal Herrera Oria, sin número (Edificio Clesa), en primera convocatoria, y de no concurrir el «quorum» necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado al 30 de septiembre de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973-74.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales para asistencia a la Junta.

Coria del Río (Sevilla), 14 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.002-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.